

78608

78608
P- 19.464

1 ABR. 1960

A 47118 Case F 29/30 Utility Model
SDG/LET



1 ABR. 1960

79936

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de INTERNATIONAL LATEX CORPORATION, entidad norteamericana, establecida en Playtex Park, Dover, Delaware, Estados Unidos de América, por:

"UN ARTICULO DE LATEX DEPOSITADO"

5 La presente invención se refiere a artículos de látex depositado y a métodos para la producción de tales artículos, y más especialmente a artículos de látex depositado que tienen medios enterizos para la sujeción de accesorios tales como ligas, tiras u hombreras y similares, medios que consisten en vueltas o bucles y/o saquillos enterizos, y a la formación de tales bucles y/o saquillos enterizos durante la fabricación del artículo depositado.

10 Un importante problema que se tropieza en la fabricación de artículos útiles de látex depositado tales como fajas



o sostenes, del tipo dotado de accesorios (por ejemplo, sujetaligas, hombreras u otros) fijados a los bordes o partes marginales de los mismos, viene siendo el de la limitada capacidad de estas partes de los artículos de látex depositado a las cuales van unidos dichos accesorios para resistir la repetida flexión y la tensión concentrada a las cuales se hallan sometidas tales partes por esfuerzo y/o deformación de los accesorios de sujeción durante el uso. Se han ideado ya con anterioridad diversos sistemas para sujetar tales tiras a los artículos de látex depositado, pero estos sistemas bien implican unos complicados métodos de fabricación o sujeción, o bien utilizan extremidades expuestas (botones o corchetes) que estorban en las ropas o el cuerpo de la persona portadora.

La presente invención proporciona un método sencillo y económico para producir medios potenciales de sujeción y anclaje de accesorios durante la formación de un artículo de látex depositado, y el sucesivo tratamiento de tales medios potenciales para formar los bucles y/o saquillos enterizos. Los bucles se forman pertenecientes a y enterizos con el artículo de látex depositado, y los saquillos se forman dentro de los confines de la pared de un artículo de látex depositado, durante la formación del mismo, y sometidos a sucesivo tratamiento para formar unos saquillos enterizos abiertos en o a lo largo de al menos un borde marginal del artículo de látex depositado. A continuación, el anclaje de una tira de soporte u otro accesorio al bucle o dentro del saquillo puede efectuarse mediante varios dispositivos de sujeción, como por ejemplo, en el saquillo, mediante cosido o puntadas. Los artículos dotados de tales bucles y/o saquillos enterizos tienen superior duración útil bajo los esfuerzos que se producen durante el uso, y supe-

79830



rior aceptación por parte del consumidor y sin embargo son relativamente baratos de fabricar.

5 Conforme a la presente invención, el bucle y/o saquillo enterizo se forma impidiendo la adhesión, dentro de una pequeña área escogida, entre capas de depósito sucesivas del látex, formando así un "saquillo" o envoltura cerrado, y cortando después o repasando el artículo de modo que se abra el saquillo. La adhesión entre capas sucesivas de depósito del látex puede impedirse colocando un material separador del látex, de forma similar en general a la de la parte abierta del bucle o saquillo final, pero extendido a una pequeña distancia más allá de lo que resulta ser la parte abierta del saquillo, o los costados abiertos del bucle, sobre una película de látex ya depositada que sólo tiene una parte del espesor final o definitivo del artículo de látex depositado, y depositar más látex a continuación sobre esta última. Así se forma un saquillo cerrado que en lo futuro (potencialmente) será un saquillo abierto, obteniéndose este último al cortar o repasar el saquillo cerrado para abrir o dejar al descubierto una parte del límite del saquillo cerrado, o, en el caso del bucle, para dejar al descubierto unos extremos abiertos en lados opuestos. Una vez que el interior del saquillo queda accesible, las capas sucesivas de látex a uno y otro lado del material separador del látex formándose así un bucle o saquillo abierto. El material separador del látex puede consistir en una pieza única de película, tal como de polietileno al cual no se adhiere el látex, o bien puede consistir en una o más piezas de película plegadas y/o selladas por los bordes formando una envoltura cerrada. En este último caso, la envoltura puede ser de un material, tal como tejido impregnado de látex, al cual el látex se adhiera.

10

15

20

25

30

79833



Tal material tiene la ventaja de seguir en el bucle o saquillo, reforzándolo o haciendo el interior más liso. Cuando la película se coloca en el lugar deseado sobre el artículo (por ejemplo, extendida parcialmente sobre lo que será el borde terminado de la prenda, en el caso de accesorios de soporte de fa-
5 jas o sostenes) mientras se efectúa el depósito del látex, y el artículo terminado por inmersión se recorta o repasa a lo largo de líneas predeterminadas para dejar al descubierto generalmente una parte del límite del saquillo, se forma un sa-
10 quillo enterizo abierto por el margen del artículo. En el caso de un bucle, el artículo terminado por inmersión se recorta a lo largo de unas líneas predeterminadas para abrir los bordes opuestos del saquillo con lo cual se obtiene un bucle enterizo, abierto por lados opuestos.

15 El área o región del material separador del látex, por uno o ambos lados, puede reforzarse con ventaja por medios tales como por un trozo de tejido de refuerzo capaz de llegarse a impregnar de latex durante la operación de inmersión o bien, como antes se ha señalado, el material separador del látex pue-
20 de de por sí comprender un tejido de refuerzo. Así, puede colocarse un trozo de película, a la cual no se adhiere el látex, dentro de un trozo de tejido doblado, formando un conjunto de parche de refuerzo, y colocarse el conjunto sobre la superficie del látex húmedo o fresco de un artículo tratado parcial-
25 mente por inmersión. El látex húmedo "atraviesa" o impregna el tejido contiguo, y la inmersión subsiguiente (para formar el artículo terminado) impregna el otro lado del conjunto de tejido. En estas condiciones, el parche de tejido de refuerzo es embebido o empotrado por completo en el látex, con el trozo de
30 película separando los dos trozos impregnados de tejido y pro-

79936



porcionando así un saquillo reforzado dentro de los confines de la pared del artículo, que puede abrirse para formar un bucle o saquillo enterizo.

5 Cuando un bucle o saquillo enterizo se sitúa de la manera arriba indicada con respecto a la pared del artículo depositado, el plano de esfuerzos resultantes de la tensión en el accesorio queda situado más bien centrado en relación con el espesor de pared del artículo (esto es, ya que el interior del bucle o saquillo tiene espesores de pared aproximadamente iguales a ambos
10 lados de éste), y cualquier esfuerzo de tracción aplicado al mismo tiende a ser transmitido a ambas paredes contiguas, con la consiguiente uniformidad de distribución del esfuerzo. Esto evita indeseables concentraciones de esfuerzos en cualquier punto de la región de sujeción de una tira o banda al artícu-
15 lo, de modo que la región de sujeción es capaz de resistir una flexión y una deformación más intensas sin rasgarse. Asimismo, reforzando la cara interior del bucle o saquillo de sujeción, se habilita una estructura de mayores robustez y resistencia al desgarró en una región del artículo muy sometida a esfuer-
20 zos.

La invención se describe con mayor detalle en relación con los dibujos adjuntos, en los que se ilustran unas realizaciones de lamisma en forma de fajas y sostenes, sobrentendiéndose que estas realizaciones se muestran como ejemplo de
25 diversas formas que puede adoptar la invención, y no como limitación de la misma. En los citados dibujos,

- la figura 1 es una vista frontal en alzado que representa una faja de látex depositado dotada de unos saquillos enterizos de refuerzo para la fijación de unos tirantes o su-
30 jetaligas;

79936



- la figura 2 es una vista en sección recta tomada por la línea 2-2 de la fig. 1, que representa un saquillo enterizo reforzado y el sujetaligas a él fijado;

5 - la figura 3 es una vista en planta de un conjunto utilizado para formar un saquillo reforzado de sujetaligas;

- la figura 4 es una vista en sección recta tomada por la línea 4-4 de la fig. 3, que representa la posición de la película en el conjunto;

10 - la figura 5 es una vista en alzado de una parte de la faja antes del repaso, que representa un saquillo potencial en la pared de la faja, y la línea a lo largo de la cual se reparará o recortará;

15 - la figura 6 es una vista en sección recta tomada por la línea 6-6 de la fig. 5, que representa el conjunto cogido o empotrado en la pared de la faja;

- la figura 7 es una vista en alzado que representa la parte de la faja de la fig. 5 cortada a lo largo de su línea de repaso;

20 - la figura 8 es una sección recta tomada a lo largo de la línea 8-8 de la fig. 7, que representa el saquillo reforzado que se forma en la pared de la faja mediante corte a lo largo de la línea de repaso y remoción de la película no adherente;

25 - la figura 9 es una vista fragmentaria de unas partes posterior y anterior de un sostén de látex depositado, dotado de saquillos enterizos en la pared del sostén, en los cuales van montados los extremos de una hombrera;

30 - la figura 10 es una vista en planta de un conjunto de anillo u ollao postizo reforzado con tejido, que tiene un anillo de sujeción protegido por una película separadora del látex

79936



a cada lado;

- la figura 11 es una sección recta tomada por la línea 11-11 de la fig. 10, que representa el anillo u ollao empotrado en tejido con una película separadora del látex a cada lado, y un trozo de tejido por el exterior de cada trozo de película;

- la figura 12 es una vista en alzado de parte de una faja de látex por inmersión antes de repasada, viéndose la posición del conjunto de anillo u ollao;

- la figura 13 es una sección recta tomada por la línea 13-13 de la fig. 12, viéndose el conjunto de anillo u ollao centrado en la pared de la faja;

- la figura 14 es una vista de la parte de faja representada en la fig. 12, con el borde inferior de la misma cortado por su línea de repaso;

- la figura 15 es una sección recta tomada por la línea 15-15 de la fig. 14, viéndose un compartimiento doble en el que el accesorio de anillo u ollao forma una pared central;

- la figura 16 es una vista frontal en alzado que representa una faja de látex depositado dotada de bucles enterizos reforzados para la fijación de tiras sujetaligas;

- la figura 17 es una sección recta tomada por la línea 17-17 de la fig. 16, viéndose un bucle enterizo reforzado;

- la figura 18 es una vista en planta de un conjunto utilizado para formar un bucle reforzado de sujeción de ligas;

- la figura 19 es una sección recta tomada por la línea 19-19 de la fig. 18;

- la figura 20 es un alzado de parte de una faja de látex depositado, antes de su repaso, viéndose un bucle potencial reforzado en la pared de la faja, y la línea a lo largo de la cual se efectúa el repaso de la faja;



- la figura 21 es una sección recta tomada por la línea 21-21 de la fig. 20, viéndose el conjunto embebido o empotrado en la pared de la faja;

5 - la figura 22 es un alzado que representa la parte de la faja de la fig. 20 después de haber sido cortada por su línea de repaso para abrir los extremos del saquillo hasta formar los bucles enterizos;

- la figura 23 es una vista fragmentaria de parte de un sostén de látex depositado, dotado de bucles para sujetar al mismo una hombrera;

10

- la figura 24 es un alzado de una parte del artículo antes del repaso, viéndose un saquillo potencial en la pared del artículo, y la línea a lo largo de la cual será recortado o repasado;

15 - la figura 25 es una sección recta tomada por la línea 25-25 de la fig. 24, viéndose el montaje del conjunto en la pared del artículo;

- la figura 26 es un alzado que representa la parte del artículo de la fig. 24 cortada a lo largo de su línea de repaso; y

20

- la figura 27 es una sección recta tomada por la línea 27-27 de la fig. 26, viéndose el saquillo reforzado producido en la pared del artículo por corte a lo largo de la línea de repaso y remoción de la película no adherente.

25 En los dibujos, la fig. 1 ilustra en general una faja 20 de látex depositado que tiene una pared delantera o anterior 21 y una pared trasera o posterior 22 que constituyen una prenda elástica continua que rodea el cuerpo. Tanto en la pared delantera como en la trasera de la faja, en el borde o parte marginal inferior 23 de la misma, van situados unos saquillos 24

30



espaciados, de recepción de accesorio, tira o cinta sujetaligas, que se extiende a partir del borde de la faja subiendo verticalmente dentro los límites de la pared de ésta (ver fig. 2). Cada lado del saquillo 24 lleva embebido un refuerzo textil 25 que constituye una pared reforzada, la cual define una pared del saquillo. El saquillo está hecho de modo que la abertura vertical del mismo queda en el plano que pasa aproximadamente por la mediana de la pared de la faja.

Dentro del saquillo 24 va situado el extremo libre de una tira o bucle 26 de sujetaligas. El extremo libre del bucle 26 de sujetaligas se mantiene fijo en posición mediante un cosido adecuado 27 hecho, por ejemplo, con hilo de nylon o cualquier otro hilo lo bastante fuerte para resistir la tensión y el repetido esfuerzo. Pueden utilizarse otros medios de anclaje o sujeción tales como remaches, grapas, sujetadores plásticos, o similares que permitan anclar o sujetar de manera permanente o desmontable la tira o bucle en el saquillo. Aun cuando la pared que lleva embebido el tejido es menos elástica, se sobrentiende, a menos que otra cosa se diga más adelante, que el resto de la pared de la faja es de un carácter elástico y un espesor tales que resulta estirable y proporciona un adecuado control de ajuste a la forma humana, contorneándola.

Los saquillos de soporte 24 se forman en la pared de la faja de látex depositado durante una operación de inmersión, realizada de manera semejante a la que señalan los métodos descritos en las patentes U.S. nº. 2.015.648 y nº 2.360.736, concedidas a A.W. Spanel, el 24 de septiembre de 1935 y el 17 de octubre de 1944 respectivamente. Una vez que la faja de látex depositado ha adquirido, por sucesivas inmersiones, un espesor de pared parcial tal como de unos 0,13 a 0,38 mm, se interrump-



pe la operación de inmersión y se coloca sobre la faja parcial-
mente formada un parche de refuerzo 28. El parche de refuerzo
28 (figs. 3 y 4) está formado por dos capas de un tejido impreg-
nable 25, tal como de punto de nylon, rayón, seda o algodón y
5 similares, con una pieza rectangular de película 29 separadora
del látex colocada entre ambas capas. Como puede apreciarse,
se puede utilizar como parche un tejido de trama o de punto u
otro material en lámina de estructura perforada, capaz de ser
10 impregnado por el látex y que le proporcione robustez a la pa-
red del artículo. La porción de tejido 25 del parche 28 tiene
un cuerpo ovalado 30 que termina en una parte saliente hacia
abajo 31 que le da al parche la apariencia de un puño o pomo
saliente. Entre las dos capas de tejido 25 se halla emparedada
la película rectangular 29 de características de superficie
15 tales que no se adhiere ni al látex fresco ni a la película
de látex después de curado éste.

La película 29 queda situada entre las piezas de tejido
de modo que una parte del rectángulo se extiende hasta la par-
te 31 saliente hacia abajo. En el caso de los bucles enterizos,
20 la película 290 está situada entre las piezas de tejido de modo
que se extiende hasta la parte 320 saliente hacia abajo con el
borde inferior de la película junto al borde plegado del teji-
do, y los bordes laterales en línea con los costados del tejido
de la parte 320 (figs. 18 y 19). La película 29 puede mantener-
25 se en su sitio mediante un punto de pegamento que contribuye a
sujetar el parche y facilita el manejo del parche al ser éste
aplicado a la faja de látex húmedo o fresco parcialmente forma-
da (véanse figs. 3 y 4). El parche se coloca sobre la faja de
látex húmedo parcialmente formada en las posiciones adecuadas
30 en que hayan de situarse las tiras sujetaligas. Cuando el par-

1 78933



che es oprimido contra el látex húmedo, éste penetra en los intersticios del tejido por la superficie del parche. La superficie de la película, debido a sus características de no adherencia, resiste la adhesión superficial, creándose una pared del futuro saquillo. Sucesivas inmersiones de la faja en el baño de látex completan la impregnación del tejido, de modo que el conjunto del parche queda confinado dentro de la pared de la faja de látex depositado, como parte integrante de la misma, constituyendo así un medio potencial para sujetar accesorios a la faja. Dentro de la pared de la faja se forma, por lo tanto, un saquillo o bolso cerrado de tamaño y forma correspondientes al tamaño y a la forma de la película (véanse figs. 6 y 21). Como puede apreciarse, haciendo la parte textil del parche de mayor área, el área inmediata de alrededor del saquillo lleva un refuerzo de dos capas que contribuye a reforzar el saquillo y absorbe una gran parte de la fatiga de deformación aplicada a la parte de la pared de la faja que inmediatamente rodea al saquillo.

Al terminarse las operaciones de inmersión, se hace pasar la faja por otra etapa de tratamiento para efectuar el curado del látex, dándole cualidades semejantes a las de la goma. Una vez curada la faja, se saca de la horma y se repasan o recortan la parte alta y la parte baja de la faja a lo largo de sus líneas de repaso, que corresponden a los bordes de dichas partes alta y baja. La línea de repaso 32 de las figs. 5 y 6 corresponde al borde inferior 23 de la faja, y la línea de repaso 340 que se ve en las figs. 20 y 21 corresponde al borde inferior 220 de la faja. La operación de repaso elimina el exceso de látex, que se ha utilizado para asegurar un completo recubrimiento de la superficie generatriz de la faja que presenta la horma de in-

1 79936



5 sión. Como el parche 25 está situado de manera que la parte del saliente 31 se extiende hasta más allá de la línea de repaso, es fácil y sencillo abrir el saquillo cerrado, a lo largo de la línea situada en el borde o margen inferior de la faja. Tal recorte o repaso convierte el saquillo cerrado en una abertura o
10 bolsa abierta 24 que se extiende verticalmente, situada dentro de la pared de la faja y reforzada a cada lado por el tejido empotrado en el látex que se ha depositado junto a él (véase fig. 9). Esta construcción proporciona unos saquillos o aberturas en forma de saco o ranuras, convenientemente reforzados, dentro de la pared de la faja, de modo que a ésta pueden asociársele tiras de soporte, cintas y otros accesorios de sujeción, por el sencillo medio de coserlos o mediante el empleo de otros medios de fijación equivalentes, para colocar en el
15 interior del saquillo abierto los extremos, más bien antiestéticos, de un bucle sujetaligas o de otro órgano de soporte, e impedir de ese modo que las ropas y la piel de la persona portadora entran en contacto con el borde del extremo del accesorio.

20 Como antes se ha dicho, los bucles y saquillos de soporte de esta invención pueden formarse asimismo en un sostén de látex depositado, tal como el sostén descrito en las patentes U.S. Nos. 2.721.323 y 2.797.415 concedidas a L.A. Spanel y otros el 25 de Octubre de 1955 y el 2 de julio de 1957, respectivamente. La fig. 9 ilustra una sección fragmentaria de un sostén
25 típico de látex depositado 40 que tiene una parte o sección delantera 41, unos sujetadores de pecho 42 espaciados, de forma de copa, y unas partes posteriores o de espalda 43 (de las que sólo se representa una) que constituyen una banda envolvente
30 del cuerpo. A lo largo de los márgenes superior e inferior del

1 79936



sostén hay situadas unas bandas o rebordes 44 y 45, respectivamente, que definen los bordes de la prenda y actúan de refuerzos. Encima de cada sujetador de pecho, en la parte marginal de la prenda, hay una abertura o ranura semejante a un saquillo 46 de forma rectangular. Cada lado del saquillo está forrado con un trozo de tejido 47 embebido en las paredes que constituyen el saquillo, de la manera ya descrita. El saquillo se extiende hacia abajo desde el borde superior del sostén, separando o dividiendo la pared de modo que el saquillo queda sensiblemente centrado con respecto a la mediana del espesor de pared del sostén. Cada sección de espalda del sostén tiene un saquillo rectangular semejante 48 hecho de la misma manera que se ha descrito anteriormente. El saquillo 48, juntamente con el saquillo 46, proporciona medios para anclar al sostén los extremos de una hombrera 49, estando un extremo de la hombrera 49 situado en el saquillo 46 y el otro extremo en el saquillo 48. Los extremos van sujetos en el saquillo de soporte en la pared del sostén mediante un cosido 50 que perfora la pared del sostén y el extremo de la hombrera formando una sujeción en este punto. De tal manera, ambas hombreras quedan sujetas al sostén de modo que se obtiene una sujeción fuerte y duradera para un artículo de goma relativamente fina. Como puede apreciarse, es posible anclar, en saquillos de soporte en sostenes y similares, muchos tipos de accesorios de soporte, tales como cremalleras, tiras de sujeción de gancho y corchete, etc. que deben sujetarse de modo que facilitan la colocación sobre el cuerpo de la persona portadora o para la comodidad de la misma.

En las figuras 10 a 15 se ilustra una forma alternativa de la presente invención, según la cual se coloca un elemento de soporte en un saquillo formado en la pared de un artículo



de látex depositado por inmersión, como el anteriormente des-
 crito, constituyendo un medio de efectuar sujeciones o ancla-
 jes al artículo. En esta disposición, el elemento de soporte
 se fija o monta en el saquillo de modo que separa o divide el
 5 saquillo en dos compartimientos, con lo cual puede sujetarse
 firmemente una tira, cinta u otro accesorio de fijación al ele-
 mento de soporte.

Las figs. 14 y 15 muestran este tipo de construcción en
 el cual una parte 51 de una faja ha formado en la pared de la
 10 misma un saquillo de soporte 52. En el saquillo enterizo 52 va
 colocado, en posición central, un anillo u ollao 53 encerrado
 entre dos trozos de tejido de punto de nylon mediante cierre
 al calor, formando un conjunto unitario 54 y situado en posi-
 ción el ollao. La parte alta y los costados de la unidad de
 15 ollao 54 entran en la pared de la faja y quedan empotrados en
 la misma anclando firmemente una parte de la periferia de la
 unidad en la pared de la faja y manteniendo centrado el ani-
 llo u ollao con respecto al saquillo. Cada lado del saquillo 52
 lleva embebido un trozo 55 de tejido (véase fig. 15). A través
 20 del anillo se coloca una tira sujetaligas adecuada (que no se
 representa) para sostener la media de la persona portadora de
 la faja.

El saquillo enterizo que contiene el anillo u ollao se
 forma interrumpiendo la operación de inmersión y colocando so-
 25 bre la película de látex depositada un parche de anillo 56.
 Las figs. 10 y 11 muestran un conjunto de parche de anillo,
 en el que se coloca un anillo 53 entre dos piezas de punto
 de nylon y se cierra al calor formando un conjunto unitario.
 El centro del anillo se corta, de modo que el anillo queda en-
 30 teramente apoyado en el tejido de punto. La unidad de anillo



u ollao así formada es preferiblemente de forma rectangular, aunque, naturalmente, puede tener otras formas según el estilo que convenga y el tipo de soporte a coger en el saquillo. A cada lado de la unidad de anillo 54 se coloca un trozo de película 57 separadora del látex de menor área rectangular que la unidad de anillo, de modo que alrededor de los costados y del borde superior de la unidad de anillo o grillete queda un ribete al descubierto (véase fig. 11). Hay un trozo rectangular de tejido de punto de nylon 55, de la misma área que la unidad de anillo, situado de modo que cubre la superficie de fuera de cada trozo de película, de la manera indicada en las figs. 10 y 11. Este conjunto forma la unidad de parche de anillo, que puede sujetarse mediante puntos de pegadura, para evitar que se salgan o resbalen las diversas piezas que componen la unidad.

Este conjunto es oprimido contra el látex húmedo o fresco para impregnar un lado del parche y sujetarlo en posición. Al ser utilizado en una faja, el conjunto se coloca de modo que una porción de la parte baja del mismo se extiende por bajo de una línea de repaso 58. Las sucesivas inmersiones de la faja le dan su espesor de acabado y embeben el tejido en la pared de la faja, llegando las partes marginales o ribetes laterales y superior del conjunto de anillo 54 y la pieza exterior de tejido de punto de nylon a formar parte integrante de la pared de la faja. Este empotramiento de los ribetes laterales y superior proporciona un firme anclaje del conjunto de anillo en el saquillo. La película colocada sobre la parte de fuera del conjunto de anillo impide la adherencia del látex al mismo, de modo que el conjunto de anillo forma un compartimiento doble del que el conjunto de anillo constituye la pared divisoria

79936



(véase fig. 15).

Como ya se ha dicho, el recorte a lo largo de la línea de repaso 58 para eliminar el sobrante de látex depositado proporciona una abertura de un extremo del saquillo, de modo que se puede sujetar al anillo una tira de sujetaligas u otro accesorio de fijación similar, dentro de los confines de la pared de la faja.

Otra forma de la invención es la que se ilustra en las figs. 24 a 27, en la cual hay un elemento de soporte que forma parte integrante del artículo de látex depositado por inmersión, dentro del saquillo abierto. En esta disposición, el elemento de soporte es un puente que une solidariamente las dos paredes del artículo. El conjunto de parche 528 está hecho de dos capas de tejido impregnable 527 con un trozo de película 529 separadora del látex entre ambas. Esta película tiene un agujero o parte recortada 530, que puede tener la forma que se desee. El conjunto de parche se coloca en la superficie de la pared 534, y las sucesivas inmersiones del artículo en el baño de látex producen el depósito del látex sobre la pared del artículo, su penetración en el tejido impregnable y su paso a través del agujero o parte recortada 530 de la película 539 hasta construir la pared 535 y formar así el artículo 536 terminado. El látex que atraviesa el mencionado agujero o área 530 forma una conexión enteriza o puente entre las dos paredes 534 y 535 del artículo. La película 529 tiene también un corte 531 que se extiende desde el agujero o área recortada hasta un borde de la película, como se indica. Este corte facilita la remoción de la película 529 del saquillo, al final de la operación de repaso. La fig. 26 ilustra el artículo después de haber sido recortado por la línea 532 y de haber sido extraída la pelícu-



F 1 A

la 529, formando el saquillo abierto 533. El área 530 se con-
 cierta en una isla maciza o puente de látex que une de manera
 continúa las dos paredes opuestas del artículo. Las figs. 25
 y 27 son esquemáticas; en la práctica este puente puede ser
 5 aproximadamente de una longitud nula entre las dos capas de
 tejido. Al artículo de látex curado se le puede anclar una ban-
 da o tira accesoria dotada de un gancho terminal, mediante la
 introducción del gancho en el saquillo abierto y su enganche
 sobre y alrededor del puente macizo de látex.

10 A continuación se hace referencia específicamente a la
 formación del bucle enterizo. La fig. 16 ilustra parte de una
 faja de látex depositado que tiene una sección delantera 200,
 unos costados 210 y una espalda o parte posterior 220, las
 cuales forman una prenda que circunda el cuerpo de modo con-
 15 tínuo. Formando parte de la pared de la faja, de una pieza con
 el borde inferior de la misma, se representan dos bucles ente-
 rizados 230 que se extienden hacia abajo, uno de los cuales va
 colocado en la espalda de la faja. Cada bucle tiene una ranu-
 ra 240 y se halla adaptado para recibir un extremo en gancho
 de un dispositivo de sujeción 250 al cual se puede fijar una
 20 banda o tira elástica de soporte 260, cuyo extremo inferior
 está provisto de un tirante de liga 270 al cual se pueden su-
 jetar medias. La superficie interna del bucle 230 puede tener
 un refuerzo de tejido 280 tal como de punto de nylon, rayón,
 25 seda o algodón y similares, cogido o empotrado en una matriz
 de látex. El refuerzo textil 280 se puede extender hacia arri-
 ba penetrando en la pared de la faja para habilitar una exten-
 sa área de refuerzo en la pared contigua y circundante al bor-
 de superior de la ranura 240 (véase fig. 17).

30 El parche de refuerzo hecho de una pieza de tejido 280

1 79936



plegado, con un trozo rectangular de película 290 separadora del látex entre ella, se coloca contra el látex fresco o húmedo, efectuándose la operación de inmersión de la misma manera descrita en relación con la formación del saquillo.

5 Una vez terminada la operación de inmersión y hecha la faja elástica se recortan los bordes superior e inferior a lo largo de las líneas de repaso 340 (una de las cuales se ve en las figs. 20 y 21) que corresponden al borde más bajo 350 de la parte inferior de la faja.

10 Los bucles se forman durante el repaso del borde inferior de la faja, cortando a lo largo de la línea de repaso hasta que el corte ha penetrado en el saquillo en una corta distancia (fig. 20). El corte cambia entonces de dirección y continúa bajando (para abrir un costado del saquillo), volviendo luego a
15 cambiar de dirección para cortar a lo largo de una línea sensiblemente paralela a la línea de repaso, pero a distancia del borde inferior de la película 290 (formando el borde inferior del bucle). Al cortar hacia arriba la película hasta la línea de repaso queda al descubierto el otro lado del saquillo, obteniéndose así un bucle con dos extremos o costados, paralelos
20 en general, abiertos (véase fig. 22). Repitiendo este procedimiento de corte en cada saquillo que se encuentre alrededor de la línea inferior de repaso de la faja, se forman unos bucles pendientes, para sujetaligas, simultáneamente con el repaso del borde inferior de la prenda.
25

La fig. 23 presenta una forma alternativa de la presente invención, en la cual hay unos bucles de sujeción de hombreras formados como parte integrante de un sostén de látex depositado. La fig. 23 muestra una sección fragmentaria de un
30 sostén 400 de látex depositado por inmersión, que tiene una



1 ABR 6

sección o parte delantera 410, unos sujetadores de pecho espaciados 420 en forma de copa (de los cuales sólo se representa uno completo), y unos costados y espalda 430 que forman una banda que circunda al cuerpo. El sostén tiene un medio de sujeción adecuado (que no se representa pero que puede estar construido conforme a esta invención) por detrás, para sujetar la banda circundante del cuerpo, a manera de faja, por alrededor del cuerpo de la persona portadora. Los bordes superior e inferior del sostén pueden tener un espesor adicional de látex para dar unos bordes 440 y 450, respectivamente. En la parte alta de cada sujetador de pecho, extendiéndose hacia fuera a partir del borde del mismo, hay una parte rectangular en forma de bucle 460 de construcción similar a la de los bucles indicados en la faja de látex depositado anteriormente descrita con detalle. En cada sección o parte de espalda va colocado un bucle rectangular semejante 470 que se extiende hacia fuera a partir del borde superior de aquélla. La superficie interna de los bucles que forman la ranura puede estar revestida de tejido, tal como de punto de nylon empotrado en las paredes de los mismos como antes se ha dicho.

Un extremo de una hombrera 480 va sujeto al bucle 460, y el otro extremo al bucle 470, obteniéndose así una disposición de hombrera para cada sujetador de pecho (véase fig. 23).

Como puede apreciarse, los bucles y o saquillos que forman parte de esta invención pueden formarse mediante el uso de cualquier material que produzca un área de separación o no adherencia dentro de la pared de la prenda de látex depositado al ser aplicado entre dos de las inmersiones sucesivas de ésta. Como ejemplo de materiales separadores del látex se pueden citar las películas de plásticos tales como el celofán, polietil-



leno y similares, o las hojas metálicas como las de aluminio o estaño, etc. Se ha descubierto que, al utilizar película, con un espesor de película comprendido entre unas pocas centésimas de milímetro y 0,8 mm. se obtienen buenos resultados y se facilita el manejo del conjunto de parche. Ahora bien, tal espesor puede modificarse conforme a las necesidades de proyecto, tales como la magnitud del esfuerzo que se aplique a la prenda.

Alternativamente, se puede obtener un eficaz material separador del látex haciendo un saquillo, cerrado herméticamente por alrededor de los bordes, de película o lámina a la cual se puede adherir el látex, sin penetrar. En estas condiciones, el saquillo futuro o potencial (el interior del saquillo, sellado contra toda entrada de látex) se hace antes de asociarlo con la película de látex depositado que constituye el cuerpo de la faja. Como ejemplos de películas o láminas adecuadas se citan los tejidos ligeros impregnados de latex, el tejido revestido de plástico (con el revestimiento de plástico por el interior) y similares.

El tejido de refuerzo consiste ventajosamente en un tejido de punto de nylon, rayón, seda u otras fibras, pero pueden utilizarse otros materiales textiles, de trama o de punto, o perforados, tales como marquisettes, bobbinettes, "Helanca" y similares, que se impregnarán hasta quedar formando parte de las paredes de látex depositado, según el uso y función del saquillo.

La posición y tamaño de los bucles y/o saquillos para accesorios y elementos de sujeción depende del uso particular del accesorio y del artículo. Por ejemplo, el bucle 230 puede estar en entrante con respecto a la línea de repaso de modo que el borde inferior 330 quede en línea con el borde inferior 350 de

179926



- 1A

la faja. Los bucles de sujeción pueden estar centrados dentro de la pared de la prenda (es decir, de modo que ambas paredes del bucle sean del mismo espesor), o bien puede hacerse una de las paredes más gruesa, para absorber un mayor esfuerzo. Como otro ejemplo, en el que hay un anillo u ollao incluido dentro del saquillo, la forma y tamaño del saquillo serán algo mayores que los de un saquillo que haya de contener el extremo de un sujetaligas cosido en el saquillo. Si el saquillo está situado en la pared del artículo de manera que no se encuentra muy cerca de un borde de repaso, el saquillo puede hacerse hendiendo una pared del artículo de modo que pueda asociarse el accesorio al saquillo. Ambas sujeciones, interior y exterior, pueden hacerse en el mismo lugar del artículo abriendo hendiduras a través de ambas paredes del saquillo hasta lograr una abertura practicable desde ambos lados del artículo, quedando los extremos libres de los accesorios anclados a través de ambas aberturas citadas. Aun cuando la película separadora del látex que se utiliza para formar el saquillo puede ser retirada del saquillo después de abierto, puede en ciertas condiciones dejarse en el saquillo como refuerzo adicional.

El espesor de pared del artículo depositado depende del uso a que se destine y, en el caso de fajas, pueden considerarse como límites efectivos los espesores de unos 0,38 mm. a 0,76 mm. Se ha visto que cada pared del bucle y/o saquillo puede variar de espesor, siendo un margen efectivo el comprendido entre 0,076 mm y unos 0,64 mm, según el espesor de la prenda, el esfuerzo a aplicar a la misma, y la cantidad y tipo de refuerzo. En general, el espesor, la forma y el tamaño de los saquillos dependerá de la naturaleza del accesorio sujeto a los mismos, y del esfuerzo y deformación por fatiga a transmitir a

170000



través de la pared de la prenda.

5 Aun cuando la presente invención ha sido descrita en particular con referencia a unas realizaciones preferidas, resultará obvio para toda persona entendida en la materia, después de comprendida la invención, que es posible efectuar diversos cambios y modificaciones en aquéllas sin salirse del espíritu ni del ámbito del invento, debiendo interpretarse que tales cambios y modificaciones quedan cubiertos por las siguientes reivindicaciones.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 9 de Septiembre de 1958, bajo el Número 760.021 y Número 760.000, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Un artículo de látex depositado (por ejemplo, una faja), caracterizado por un saquillo enterizo en el interior de una pared depositada de aquél y que tiene un costado abierto en un borde de dicha pared.

25 2ª. - Un artículo conforme a la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared está reforzada en la zona del saquillo, por ejemplo, mediante tejido cogido en la pared y al cual se adhiere el látex.

1 7 8 3 6



3º. - Un artículo conforme a la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por tener un dispositivo de anclaje de una tira u otro elemento accesorio montado integralmente en el interior del saquillo.

5 4º. - Un artículo conforme a la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de anclaje comprende una carterá perforada que incluye, si así conviene, un anillo u ollao.

10 5º. - Un artículo conforme a la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por tener una tira, banda u otro elemento accesorio sujeto al saquillo, por ejemplo, mediante puntadas.

15 6º. - Un artículo conforme a cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el saquillo incluye un puente enterizo de látex que une las paredes opuestas del mismo en un punto distante de los costados cerrados del saquillo.

7º. - Un artículo conforme a la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que el puente enterizo está centrado en el interior del saquillo.

20 8º. - Un artículo conforme a la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por el hecho de que la pared depositada incluye dos aberturas de modo que forman un bucle enterizo sensiblemente en el plano de dicha pared, y que constituye una prolongación enteriza de dicha pared.

25 9º. - Un artículo conforme a la reivindicación 8, caracterizado por el hecho de que la abertura de bucle sobresale hacia fuera desde el borde de la pared depositada, y constituye una prolongación enteriza de dicha pared.

1 70000



79936

10º. - Un artículo de latex depositado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de veinticuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

1 ABR. 1960

P. de

Alberto de Elzaburu
E. de Foz

DG/



1960

79936

Fig. 1.

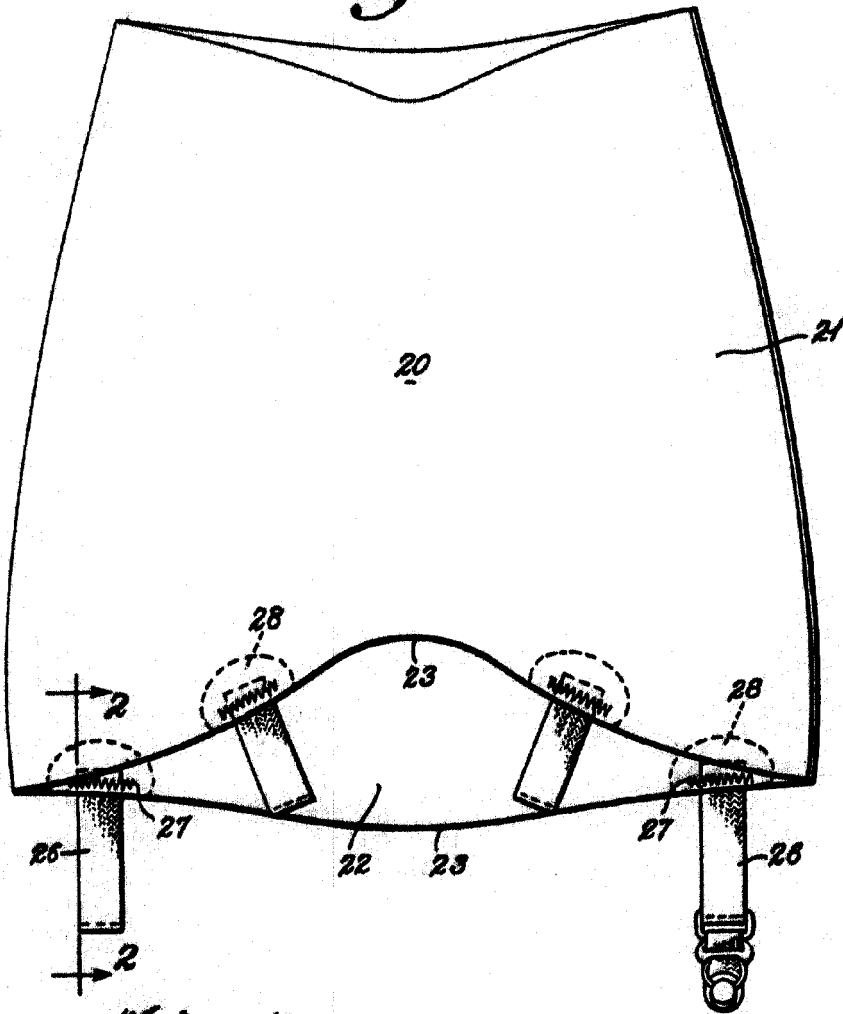


Fig. 2.

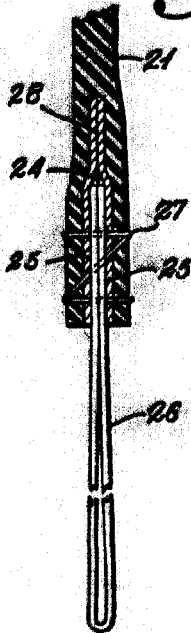


Fig. 3.

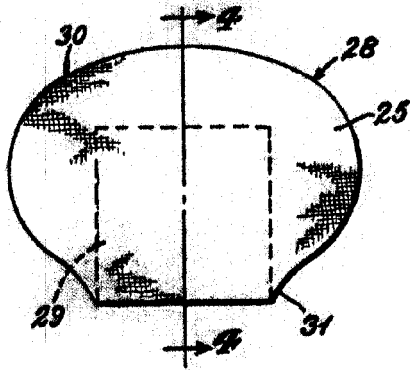
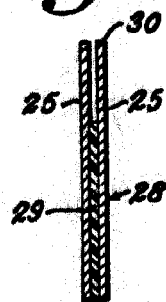


Fig. 4.



Alberto de Eizabete
Per. P. P. P.



79936

19

28897

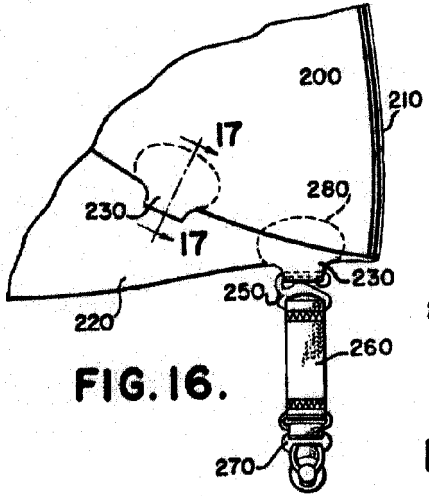


FIG. 16.

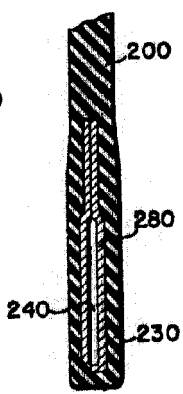


FIG. 17.

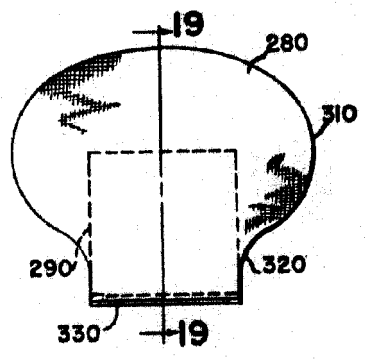


FIG. 18.

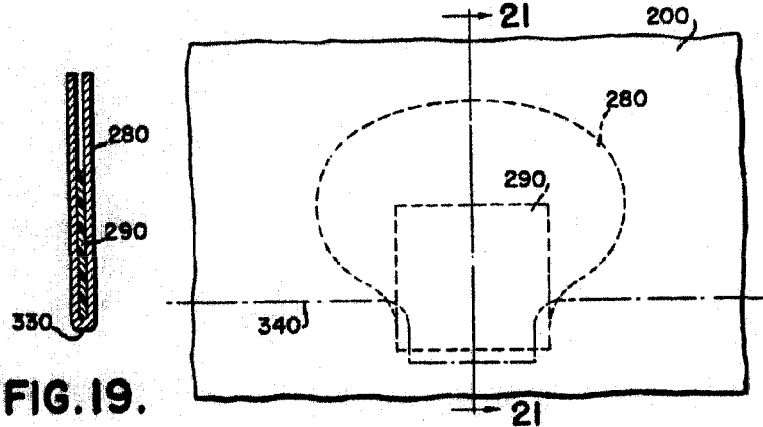


FIG. 19.

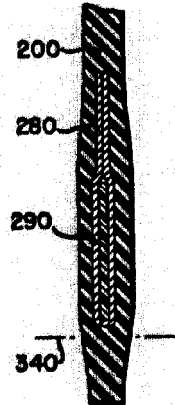


FIG. 21.

FIG. 20.

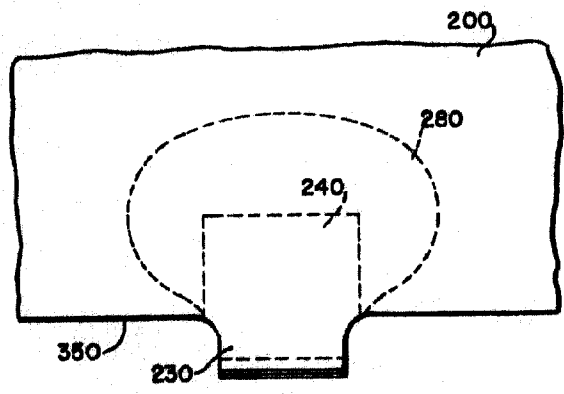


FIG. 22.

Alfredo de Elizalde
Pat. Prop.

79936



Fig. 10.

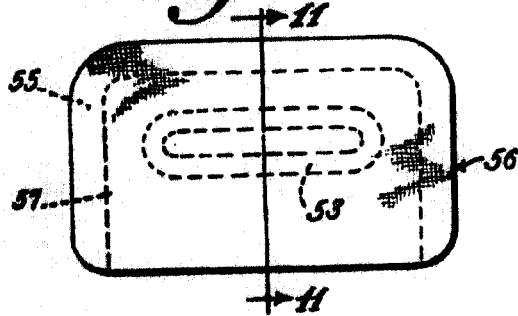


Fig. 11.

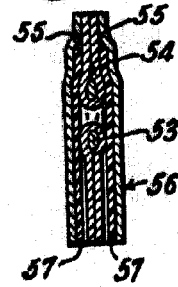


Fig. 12.

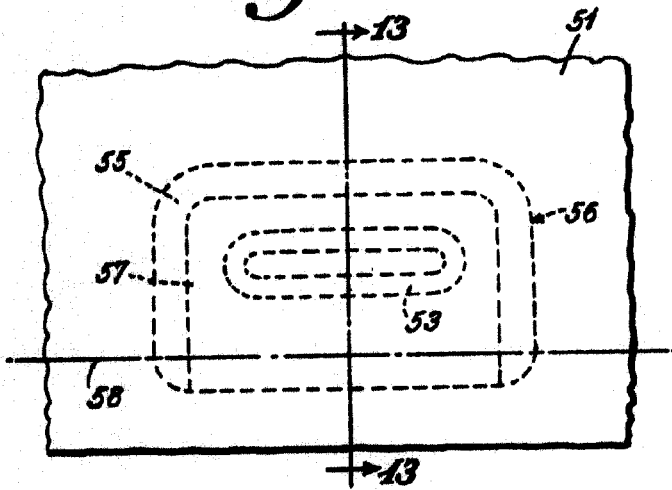


Fig. 13.

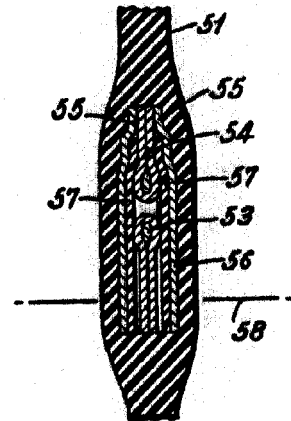


Fig. 14.

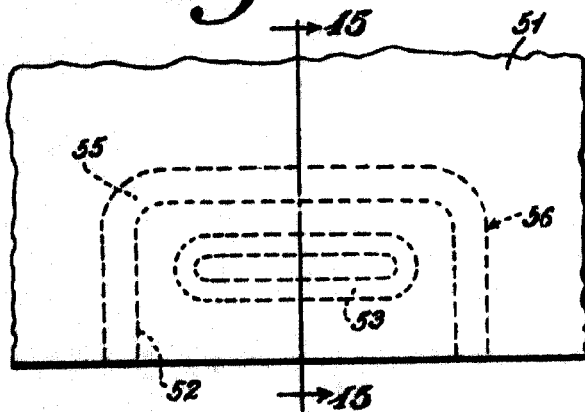
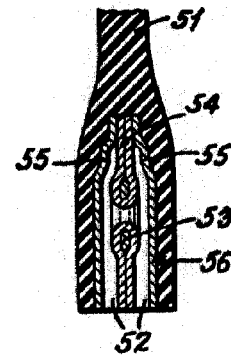


Fig. 15.



ALBERTO DE...
Alberto de...

79936



Fig. 5.

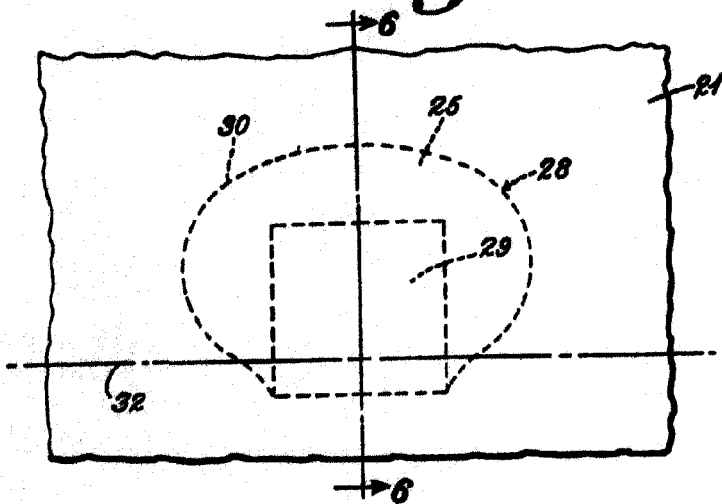


Fig. 6.

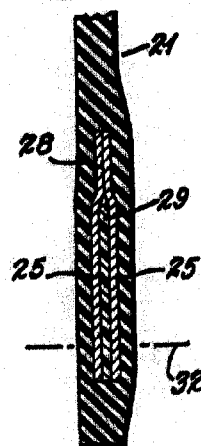


Fig. 7.

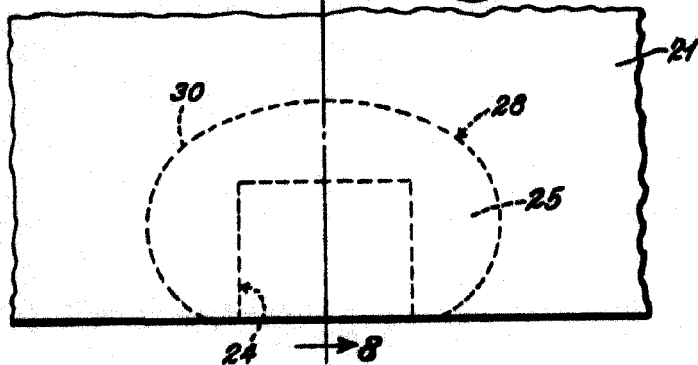


Fig. 8.

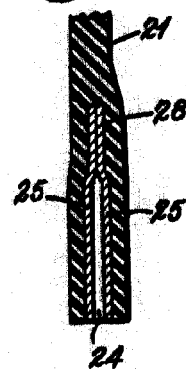
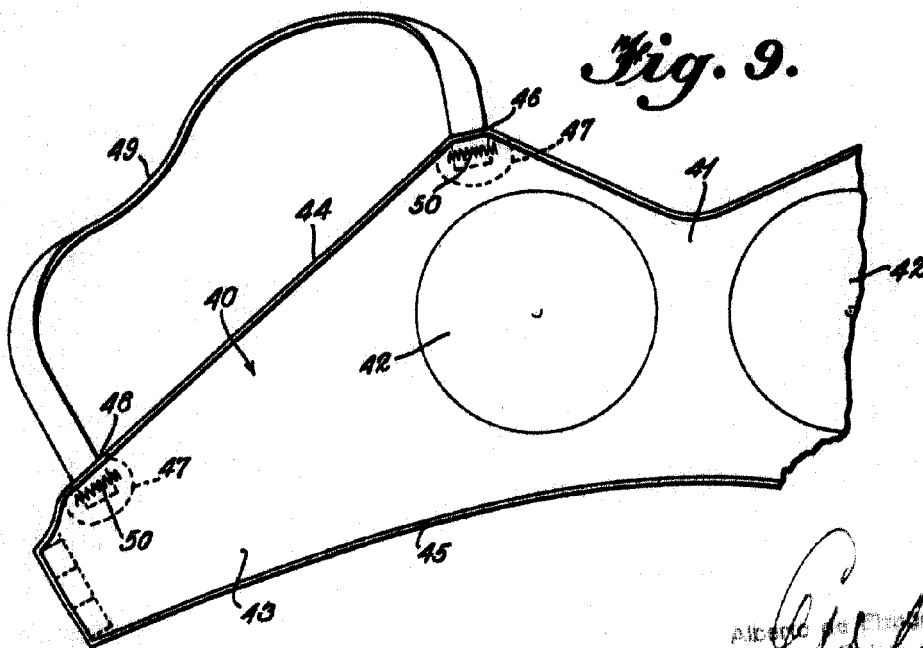


Fig. 9.



ALCANTARA & COMPANY
Sole Agents
Alcantara



1946

79936

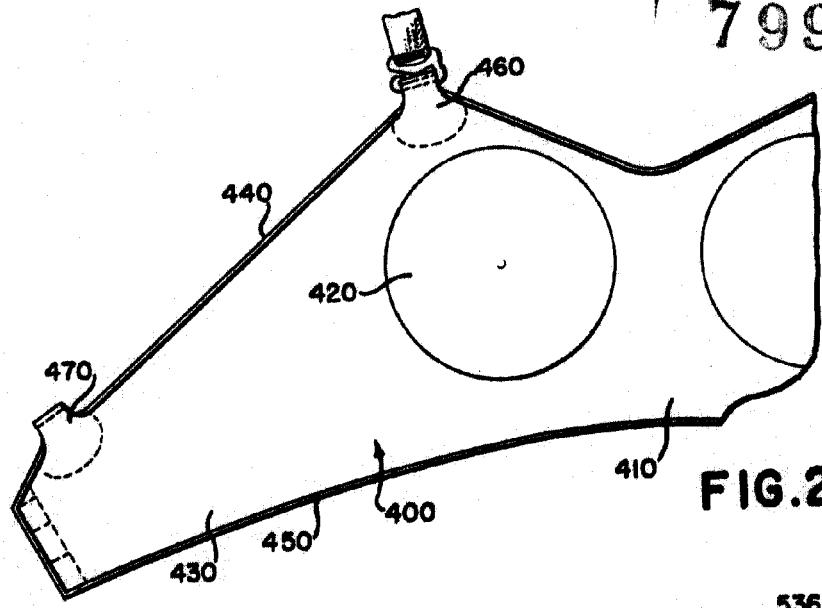


FIG. 23.

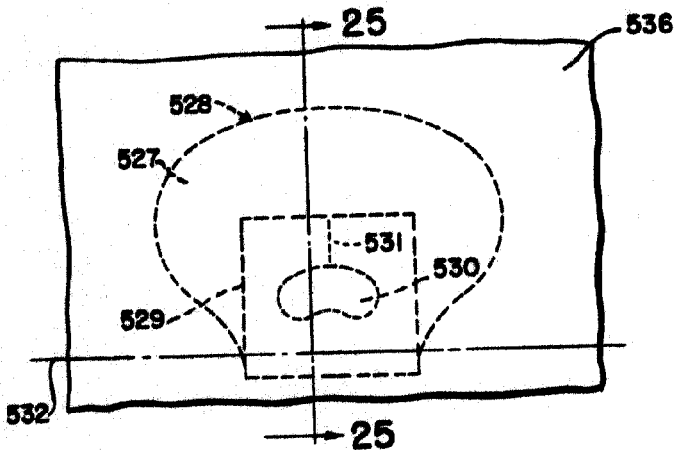


FIG. 24.

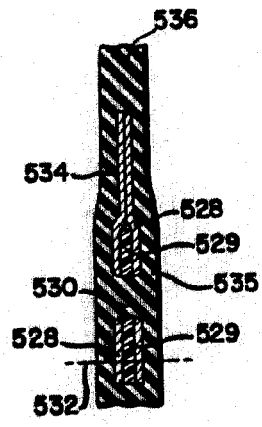


FIG. 25.

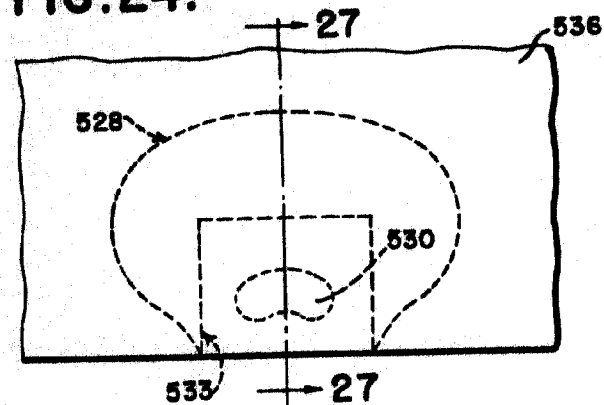


FIG. 26.

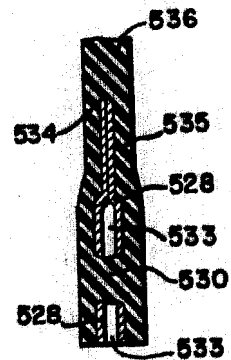


FIG. 27.

Auditor de Inventarios por Proceso